

**EL ARCHIVO ORAL DE LA MEMORIA EN ARGENTINA. NEGOCIACIONES
Y TAXEMAS EN EL TESTIMONIO DE UNA VÍCTIMA DE LA REPRESIÓN**

**THE ORAL ARCHIVE OF MEMORY IN ARGENTINA. NEGOTIATIONS AND
TAXEMES IN THE TESTIMONY OF A VICTIM OF REPRESSION**

María Alejandra Vitale
Universidad de Buenos Aires
Instituto de Lingüística
alejandravitale@filo.uba.ar
<https://orcid.org/0000-0002-2746-4070>
DOI: <https://doi.org/10.36286/mrlad.v3i6.213>

Fecha de recepción: 21.03.24 | Fecha de aceptación: 27.04.24

RESUMEN

Este artículo parte de resultados de un proyecto de investigación de mayor alcance, subsidiado por la Universidad de Buenos Aires, que estudia, desde un enfoque retórico del análisis del discurso (Vitale, en prensa) como campo pluridisciplinario (Maingueneau, 2011), el Archivo Oral creado por la Comisión Provincial de la Memoria. Su objetivo es describir las negociaciones y los taxemas (indicadores y dadores de ubicación a los interlocutores en el eje alto/bajo) presentes en la interacción verbal desarrollada en el marco de una entrevista a un expreso político que participó de la resistencia peronista. Para ello, el trabajo recupera propuestas tanto sobre el testimonio, su relación con la memoria y su carácter dialógico (Jelin, 2012, 2017; Calveiro, 2006; Portelli, 1991, 2004; Ricœur, 2004) como sobre el análisis de los intercambios conversacionales (Kerbrat Orecchioni, 1991, 1996, 2005, 2006). Asimismo, considera la noción del sobredestinatario (Maingueneau, 2005; Moirand, 2005; Koren, 2015).

PALABRAS CLAVE: Archivo Oral, memoria, testimonio, negociación, taxema.

ABSTRACT

This article is based on the results of a broader research project subsidized by the University of Buenos Aires. The project studies from a rhetorical approach of discourse analysis (Vitale, in press) as a multidisciplinary field (Maingueneau, 2011) the Oral Archive created by the Provincial Memory Commission. The article's objective is to describe the negotiations and the taxemes (indicators and location givers to the interlocutors on the high/low axis), in an interview with a former political prisoner who participated in the Peronist resistance. To this end, the work recovers proposals both about testimony, its relationship with memory and its dialogic nature (Jelin, 2012, 2017; Calveiro, 2006; Portelli, 1991, 2004; Ricœur, 2004) and about the analysis of conversational exchanges (Kerbrat Orecchioni, 2006, 2005, 1996, 1991). Furthermore, it considers the notion of the overrecipient (Maingueneau, 2005; Moirand, 2005; Koren, 2015).

KEYWORDS: Oral Archive, memory, testimony, negotiation, taxeme.

INTRODUCCIÓN

La violación de los derechos humanos durante la segunda mitad del siglo XX y su relación con la historia oral y la creación de archivos con testimonio de las víctimas han sido objeto de numerosos estudios. Al respecto, se destacan en Argentina los aportes de Memoria Abierta (Naftal & Carnovale, 2015; Carnovale, Lorenz & Pittaluga, 2006), del Programa de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (Benadibia, 2011; Schwarzstein, 1991) y en específico los trabajos de Elizabeth Jelin (2012, 2014, 2017). Los estudios emprendidos desde una perspectiva retórico-discursiva de testimonios orales de víctimas de la represión, empero, son aún muy escasos (Bonilla Neira, en prensa; Bettendorff, 2023).

Este artículo parte de resultados de un proyecto de investigación de mayor alcance, subsidiado por la Universidad de Buenos Aires, que estudia desde un enfoque retórico del análisis del discurso (Vitale, en prensa) como campo pluridisciplinario (Maingueneau, 2011) el Archivo Oral creado por la Comisión Provincial de la Memoria.¹ Dicha institución, creada por una resolución legislativa de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en 1999, es un organismo autónomo y autárquico que promueve e implementa políticas públicas de memoria y derechos humanos.

A partir del año 2008, durante el primer gobierno de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner (quien tuvo dos mandatos consecutivos, de 2007 a 2011 y de 2011 a 2015), la Comisión Provincial por la Memoria creó el nombrado Archivo Oral, que reúne voces de víctimas de la represión y del espionaje político-ideológico. Se trata de un archivo abierto, a diferencia de otro importante archivo, preservado por la Comisión Provincial por la Memoria, el de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), el cual es estudiado, asimismo, por el mencionado proyecto de investigación.² Ese organismo, por su parte, se inscribe en la categoría de archivos de la represión, fondos documentales producidos por instancias represivas legales e ilegales de las fuerzas de seguridad (Colman, 2022; Karababikián, 2007). En este sentido, el objetivo del Archivo Oral es, según la página *web* de la Comisión Provincial por la

¹ Se trata del proyecto UBACyT “Memorias discursivas encontradas. El archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), el del Servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval Zona Atlántico Norte (SIPNA) y el Archivo Oral de la CPM”, del que soy directora.

² El proyecto se inserta, asimismo, en el marco del Grupo de Investigación en Archivos de la Represión (GIAR), que coordino en el Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. El sitio *web* del GIAR es <https://grupoinvestigacionarchivosdelarepresion.wordpress.com/>

Memoria, “contribuir a la construcción y utilización de fuentes orales para estudios sobre la historia reciente de la Argentina —más específicamente relacionada con las violaciones a los derechos humanos tanto en el pasado como en el presente—”.³ En el Archivo Oral, se ubica una subsección denominada “Plan CONINTES”, integrada por entrevistas individuales a expresos del Plan CONINTES, sigla que significa Conmoción Interna del Estado. Este plan fue la primera aplicación en Argentina, entre 1960 y 1962, de la denominada Doctrina de la Seguridad Nacional (Leal Buitrago, 2003). Para esta doctrina, la mayor preocupación militar en el Tercer Mundo debía ser la guerra revolucionaria, entendida como toda iniciativa de oposición organizada con fuerzas suficientes para desafiar las políticas del Estado, por lo que fue vinculada automáticamente con lo que denominaba la infiltración comunista. Mediante el Plan CONINTES, cientos de militantes peronistas, asociados al comunismo, fueron detenidos en cárceles o cuarteles militares y juzgados por tribunales castrenses sin defensa civil. Es que Juan Domingo Perón había sido derrocado mediante un golpe de Estado en 1955 y desde entonces el peronismo estuvo proscripto en la Argentina hasta 1973.

Este artículo se centra en el testimonio de Jorge Rulli, expreso del plan CONINTES y figura destacada de la resistencia peronista (Damin, 2010), movimiento que luchó por el retorno de Perón a la Argentina —exiliado desde 1955— y el levantamiento de la proscripción electoral del peronismo. Su propósito es caracterizar las negociaciones y los taxemas que se generan en el intercambio discursivo entre el entrevistado y las entrevistadoras de la Comisión Provincial por la Memoria en torno a los temas, opiniones y sentidos dados al pasado.

A continuación, me refiero a algunos conceptos y perspectivas teóricas y metodológicas que han guiado mi análisis del testimonio de Jorge Rulli para luego exponer sus resultados y cerrar con las conclusiones.

SOBRE EL TESTIMONIO Y LA MEMORIA

Todo testimonio es producido en determinado contexto, incluido el institucional, lo que es de suma importancia porque incidirá en la construcción del sentido sobre el pasado y de la propia identidad del testimoniante (Jelin, 2017). En el caso de la entrevista, —que analizo aquí—, quien interroga tiene el poder de confeccionar las preguntas y el escenario y quien responde tiene el poder de su palabra y del silencio. En efecto, quien habla puede

³ Ver <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/archivo-oral/>

atenerse a lo que le piden o introducir otros temas. Por ello, si bien existen relaciones de poder que ubican de entrada al entrevistador con mayor jerarquía que el testimoniante, el testimonio siempre implica una negociación (Jelin, 2012).

Por su parte, Ricœur (2004) afirma que el destino del testimonio es su archivación y que su estructura básica, “yo estuve allí, créanme”, constituye una de naturaleza dialogal. Sucede que lo dialogal es constitutivo del testimonio. En el caso del Archivo Oral creado por la Comisión Provincial de la Memoria en Argentina, legítima —frente a los archivos del poder, que corresponden a la voz de los perpetradores— las voces de las víctimas por el simple hecho de escucharlas, archivarlas y construirlas de modo performativo como dignas de ser escuchadas. Al mismo tiempo, la Comisión, con la confección del Archivo Oral, incentiva el diálogo de este archivo con el de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Efectivamente, la construcción identitaria de las víctimas como subversivas y la condena de sus prácticas del pasado que ha realizado la inteligencia policial pueden ser cuestionadas o deconstruidas por la autopresentación y la descripción de sus acciones pasadas por parte de las propias víctimas. De esta manera, la escucha de estos testimonios permite (re)leer dialógicamente y resemantizar el archivo de la DIPBA desde estas otras voces, lo que señala que un archivo no constituye un objeto dado de antemano con una plenitud referencial, sino que tiene un carácter indeterminado abierto en su historicidad. En este orden, Brown y Davis-Brown (1998) han enfatizado que los archivos no son meramente guardianes de la memoria, son sus productores.

El testimonio es sin duda constructor de memorias, entendidas, de modo amplio y siguiendo a Jelin (2012), como los sentidos que sobre el pasado se generan en el presente a través tanto de la rememorización como del silencio o del olvido. El sentido del pasado se produce desde el presente y en función de un futuro deseado, de allí que el testimonio entraña una múltiple temporalidad en la que el presente no se limita a una situación de enunciación; sino que incluye también las condiciones sociohistóricas de una coyuntura que lleva a interrogar los usos del testimonio y sus apropiaciones por parte de públicos diversos (Jelin, 2017).

La relación que el testimonio entabla entre el pasado y el presente es siempre anacrónica, como también lo es la propia memoria que construye. De hecho, la continuidad entre el pasado y el presente o la equívoca demarcación entre ambos ha sido

focalizada por quienes han reflexionado sobre el testimonio y acerca de la distinción entre historia y memoria, tal como sucede en Halbwach (2004) y Nora (1984). Así, el Archivo Oral de la Comisión Provincial por la Memoria constituye tanto un lugar de memoria, en términos de Nora, como el punto de partida de una historia reciente del pasado dictatorial de Argentina. Esta tensión entre la memoria y la historia que atraviesa el testimonio,⁴ en el caso aquí analizado, el del expreso CONINTES Jorge Rulli, es al mismo tiempo iluminadora y problemática respecto de la perspectiva de los perpetradores reunida en el archivo de la DIPBA.⁵

Cabe indicar, además, que la memoria no es un territorio homogéneo, unitario o ajeno a las polémicas; por el contrario, se trata de un terreno de disputas que enfrenta sentidos diversos del pasado y políticas de la memoria diferentes en el presente, a la vez vinculadas a construcciones plurales de un futuro deseable (Jelin, 2012).

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

En el análisis, he tenido en cuenta que el testimonio de J. Rulli es recolectado en un género discursivo particular, una entrevista en profundidad, herramienta fundamental en la historia oral (Portelli, 1991; De Garay, 2013). Para Portelli (2004), el entrevistador es en parte un coautor, de allí que la entrevista ponga en cuestión la idea de que un texto tenga un único autor. Ciertamente, el texto es producto de al menos dos personas, el entrevistado y el entrevistador. Por su lado, también Calveiro (2006) ha enfatizado que la entrevista es una construcción hecha de a dos y en la que la escucha es, más bien, un “diálogo” en una intimidad compartida que puede incluso ayudar al entrevistado a “descubrir” el pasado, lo que depende de la capacidad para generar confianza y empatía.

Retomo por ello las propuestas de Kerbrat-Orecchioni (1991, 1996, 2005, 2006) para el análisis del intercambio conversacional desarrollado en la entrevista de la que surge el testimonio de Rulli. La autora plantea que el discurso en interacción tiene la particularidad de ser coproducido y de ser el resultado de un trabajo colaborativo. En este sentido, se interesa por las negociaciones conversacionales entendidas como todo proceso interaccional que puede surgir cuando hay un desacuerdo entre los interlocutores sobre un determinado aspecto del funcionamiento de la interacción. Esta negociación tiene

⁴ Sobre las tensiones entre Historia y Memoria, véanse LaCapra (2009), Lvovich y Bisquert (2008), Franco y Levin (2007), y Traverso (2019).

⁵ Sobre esta cuestión, véanse Barreneche (2010) y Flier (2015).

como objetivo resolver el desacuerdo para permitir la continuación del intercambio. A su vez, Kerbrat-Orecchioni (2005) señala que, en algunos casos, el desacuerdo inicial se resuelve rápidamente con la aceptación por parte del locutor de la objeción presentada por el interlocutor. En estos casos, prefiere usar el término “ajuste conversacional”.

Con respecto a la entrevista, Kerbrat-Orecchioni (2006) la caracteriza por dos rasgos fundamentales. Por una parte, existe una asimetría de los roles interaccionales, pues los derechos y deberes establecidos para el entrevistador y el entrevistado no son los mismos a raíz de que el primero tiene una dominancia sobre el segundo. Por otra parte, la actividad dialogal tiene el principio de la alternancia, pero la entrevista se caracteriza justamente por un desequilibrio en el tiempo que tiene el entrevistado en hacer mayor uso de su turno de habla. Asimismo, Kerbrat-Orecchioni afirma que se debe considerar el tipo de entrevista, pues los lugares de entrevistador y entrevistado dependen de ello.

También es pertinente recuperar de Kerbrat-Orecchioni la noción de taxema (1991, 1996, 2005), definido como marcador o indicador, a la vez que dador, de ubicación en la relación vertical (léase jerárquica) entre los/as interlocutores/as. Las negociaciones conversacionales, producto de los desacuerdos, dan como resultado los taxemas (Kerbrat Orecchioni, 2005). A propósito de los taxemas considerados por la autora, me limito a describir e interpretar los de carácter verbal. En efecto, Kerbrat-Orecchioni clasifica a los taxemas en no verbales (estáticos, como las vestimentas, y cinéticos, como los signos mimo-gestuales) y lingüísticos (prosódicos y verbales).

Dentro de los taxemas verbales, he identificado en la entrevista aquellos pertenecientes a la estructuración de la interacción, específicamente a la organización de los turnos de habla, y los taxemas que se localizan en el nivel del contenido de la interacción, en especial el contenido semántico, a saber, los de temas y subtemas, y los de las opiniones confrontadas (Kerbrat Orecchioni, 1991).

En este sentido, es pertinente aclarar que el testimonio fue registrado en una entrevista audiovisual realizada por dos integrantes mujeres de la Comisión Provincial por la Memoria, el 11 de mayo de 2009, en la casa de Rulli. Empero, considero solamente la dimensión verbal de la entrevista, según la desgrabación que me fue entregada por la Comisión.

Por último, planteo que, en una entrevista, y en particular la entrevista en profundidad propia de la historia oral, se pone en juego un sobredestinatario. La noción

de sobredestinatario (Maingueneau, 2005; Moirand, 2005; Koren, 2015) fue introducida por Bajtín (2008) para designar a un tercero virtualmente presente que, superponiéndose al receptor, ocuparía una posición trascendente en la interacción verbal. Para Moirand (2005), el sobredestinatario es el representante ejemplar o más típico del grupo social al que pertenece el enunciador o al que aspira pertenecer. Como señala Maingueneau (2005), Moirand efectúa un cambio desde el receptor bajtiniano trascendente hacia una especie de representante ideal del grupo.

Al respecto, Koren (2015) aclara que el sobredestinatario se corresponde con una identidad ideológica variable (Dios, la verdad absoluta, el juicio de la historia, el pueblo, etc.), pero para ella no es impuesta por la doxa, sino por la aspiración ética de un sujeto autónomo. Lo interesante es que considera indicadores lexicales, discursivos y argumentativos del sobredestinatario, a los que agrego por mi parte los comentarios metanarrativos.

Desde estas consideraciones, el criterio para seleccionar los tramos de la entrevista de Rulli fue que se vincularan con una negociación conversacional y taxema.

EL TESTIMONIO DE JORGE RULLI

Teniendo en mente estas observaciones sobre el testimonio y su contexto de producción, en el que sobresale la interacción verbal de la situación de la entrevista por parte de dos representantes de la Comisión Provincial de la Memoria, destaco que al principio de su desgrabación se lee:

Antes de la entrevista le comentamos /a Jorge Rulli/ que queríamos comenzar hablando de los documentos que se le entregaron de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires DIPBA, pero señaló que no quería (s/p)

Como afirma Kerbrat-Orecchioni (1991, 1996), los temas o los aspectos de un tema de una conversación son objetos de negociación. En este caso, se trata de una conversación previa al momento de la entrevista, y en la que las entrevistadoras le propusieron a Jorge Rulli que dialogara sobre los documentos producidos por los perpetradores sobre él, que le habían entregado. Ellas, se infiere, buscaban contrastar la versión de estos perpetradores sobre las acciones pasadas de Rulli con su propia perspectiva, pero este se negó. Las entrevistadoras aceptaron la negativa de Rulli rápidamente y se reestableció la armonía interaccional, de modo que se trata de un caso de ajuste más que de negociación. En el eje vertical de las ubicaciones, se manifiesta un

taxema de tema que ubica a Rulli en un lugar más alto que las entrevistadoras, puesto que el testimoniante no comenzó la entrevista hablando sobre esos documentos.

La propuesta que le hicieron a Rulli indica una política de la memoria por parte de la Comisión Provincial de la Memoria que fomenta un contacto o un diálogo posible entre la perspectiva de los perpetradores y la de la víctima. Este contacto abriría múltiples posibilidades, en especial la refutación y la crítica por parte de Rulli, y la confrontación de fuentes por parte de la Comisión para acercarse al conocimiento de hechos pasados. Como efecto de sentido posible del rechazo de Rulli, puede interpretarse, en términos de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989), que comentar esos documentos era legitimar de algún modo como interlocutores a los agentes de inteligencia.

No obstante, avanzada la entrevista, y luego de que Rulli mencionara cómo fue apelando cada vez más a la violencia durante la llamada resistencia peronista, una de las entrevistadoras vuelve sobre los documentos de la DIPBA que se referían a Rulli y de los que este había dicho que no quería hablar:

L. L.: Pensando en los papeles que había sobre vos en el archivo, una de las cosas que... de estos años, de principios de los 60, vos y algunos otros comienzan a caer después del episodio famoso del departamento de la calle Gazcón. ¿Te acordás de...?

J. Rulli: No, a ver. No, me parece que eso se da cuando yo estamos presos.

L. L.: ¿Ya están presos?

J. Rulli: Claro. Es una historia, es una parte compleja que quisiera dejar sentada. Porque es poco conocida, la muerte de Vallese y esto de Gazcón.

(s/p).

Como se advierte, Rulli interrumpe a su interlocutora; no cambia exactamente de tema, pero sí de un aspecto de este, pues no se habla más de los documentos de la DIPBA. En efecto, el entrevistador no manifiesta de modo explícito que no quiere conversar acerca de esos documentos, como lo hizo en el diálogo previo a la entrevista, sino que lo hace de modo implícito mediante una interrupción del turno de habla.

Así, se identifica la presencia de dos taxemas verbales. Por un lado, se trata del taxema que Kerbrat-Orecchioni (1991) llama taxema de tema o subtema, que se localiza en el nivel del contenido semántico de la interacción. En consecuencia, no hay más referencias a los documentos del archivo de la DIPBA en el que los perpetradores dejaron registro de su vigilancia a Rulli. Por otro lado, se trata de un taxema que se ubica en el nivel de la estructuración de la interacción, en la organización de los turnos y

específicamente en la toma de turnos. Como anticipé, aquí tiene lugar una interrupción, que es una violación al sistema de turnos.⁶ Esto sucede cuando Rulli no deja completar su enunciado a la entrevistadora y emplea el turno de habla en el momento en que no le corresponde.

La entrevistadora iba a preguntarle si se acordaba de algo y Rulli no la deja terminar, porque la interrumpe y niega un enunciado que ella sostuvo sobre un hecho de violencia que sucedió en un departamento de la calle Gascón luego del cual, según ella y también según se infiere de los documentos de la DIPBA, Rulli fue encarcelado. El testimoniante no coincide con esta información y se desarrolla una breve negociación en la cual llegan a un acuerdo que reestablece la armonía interaccional y en el que Rulli impone su punto de vista, su opinión: los sucesos del departamento de la calle Gascón ocurrieron cuando él ya estaba preso, de modo que también se infiere que es inocente del hecho de violencia en ese departamento.⁷ De esta manera, se identifica otro taxema de contenido semántico, en este caso de opiniones confrontadas, que coloca a Rulli en un lugar superior.

Asimismo, en su discurso se observa un indicador de sobredestinatario cuando formula un comentario metanarrativo: “Es una historia, es una parte compleja que quisiera dejar sentada”. Con esta aserción, expresa su deseo de que la verdad sobre los hechos del pasado sea establecida gracias a sus palabras. Por ello, está considerando como destinatarias no solamente a las entrevistadoras de la Comisión Provincial por la Memoria sino también a una entidad de mayor trascendencia, como la posteridad o el juicio de la Historia.

Rulli, en cierto momento, narra cómo después del golpe de Estado contra Perón en 1955 organizaba peleas callejeras para agredir físicamente a personas antiperonistas. En este marco, produce otro comentario metanarrativo que indica la presencia de un sobredestinatario:

Entonces nosotros nos íbamos quedando atrás y en un momento dado bueno, los otros atacaban y nosotros los conteníamos y ahí le dábamos una paliza terrible (se ríe) y

⁶ Otra violación al sistema de turnos es la intrusión, que concierne no al momento de la sucesión sino a la naturaleza del sucesor; en suma, se trata de un locutor ilegítimo que se apodera de la palabra (Kerbrat-Orecchioni, 1996).

⁷ La entrevistadora formula un regulador verbal (“¿Ya están presos?”), es decir, una breve contribución lingüística del receptor que no provoca interrupción del locutor principal, debido a que es una reacción a lo que este dice (un *feedback*) que lo invita normalmente a continuar con su turno. En este caso, no expresa consenso (como el eco, cuando el receptor repite en una afirmación las palabras del locutor), sino reticencia, duda o desacuerdo (Gaulmyn, 1991), pues repite las mismas palabras con un tono interrogatorio.

entonces sacábamos las cachiporras y empezábamos a pegar. Era muy facho ¿no? pero el resultado fue muy fuerte (s/p).

Luego de la breve narración de sus acciones violentas del pasado, el testimoniante formula un comentario metanarrativo que evalúa ese comportamiento: “Era muy facho ¿no?”, que asocia de modo implícito y negativo la violencia física con el fascismo. En tal sentido, este comentario metanarrativo es un indicador de un sobredestinatario como representante ejemplar del grupo social al que pertenece el enunciador, que condena el fascismo y su violencia. Sin embargo, el conector “pero” opone este enunciado, que tiene una orientación argumentativa opuesta a la violencia, al segundo, que presenta una orientación argumentativa contraria y con mayor peso (Ducrot, 1984). De esta manera, la violencia no es condenada en sí misma; antes bien, es legitimada a partir de sus consecuencias: “pero el resultado fue muy fuerte”.

Una de las entrevistadoras parece interpretar de este modo el testimonio de Rulli, porque a continuación, en el presente de enunciación de la entrevista, durante el gobierno de Cristina de Fernández de Kirchner, evalúa la intervención anterior de Rulli desde un posicionamiento que acepta la violencia ejercida por la resistencia peronista:

J. S.: ¿Cómo era así, en forma vívida, cotidiana organizar todas estas cosas? Y... suenan pintorescas ¿se pensaban también en ese sentido? había una cuota de.... cuando lo escuchamos sí, de alegría pero... pensás que eran cosas pintorescas y divertidas o había una cosa mucho más seria y... ¿Cómo lo pensaban y cómo lo planificaban?

J. Rulli: Vos sabés que no sé si era planificado, era muy espontáneo. No, no, no yo realmente no sé

(s/p).

La intervención de la entrevistadora evalúa positivamente como “pintorescas y divertidas” las acciones violentas de Rulli en el pasado y sostiene que “había una cuota de.... cuando lo escuchamos sí, de alegría”.⁸ La dimensión emocional tiene protagonismo en la memoria, como dice Nora (1984); en este caso, la alegría provocada en Rulli estriba, según la escucha de la entrevistadora, en las acciones violentas de la resistencia peronista.

La respuesta de Rulli, empero, desestima el plano emocional de la alegría, guarda silencio ante la pregunta de si pensaba que sus acciones violentas “eran cosas pintorescas y divertidas” y niega el presupuesto que está presente en la pregunta parcial (Ducrot, 1984), a saber: “¿cómo lo [...] planificaban?”. En efecto, esta pregunta presupone que

⁸ La dificultad que la entrevistadora manifiesta en usar la palabra “alegría” puede vincularse a un sobredestinatario que condena sentir alegría al ejercer una acción violenta.

había planificación pero Rulli lo pone en duda al afirmar: “Vos sabés que no sé si era planificado, era muy espontáneo. No, no, no yo realmente no sé”. Aquí, se identifica un taxema de opinión (Kerbrat-Orecchioni, 2005), dado que Rulli rechaza la opinión de la entrevistadora y queda ubicado, por ello, en una posición más alta.

CONCLUSIONES

El testimonio no es una ventana transparente que permite observar hechos pasados tal como sucedieron, sino un constructo retórico-discursivo en cierta situación de enunciación y coyuntura histórica que brinda determinada versión de esos hechos pasados. De esta manera, el análisis del intercambio conversacional de la situación de entrevista en profundidad —en la que el testimonio suele ser producido— es una metodología productiva para indagar en la coconstrucción dialógica de determinados sentidos del pasado, es decir, de la memoria. A su vez, resulta pertinente considerar que, en la situación de entrevista en que se produce el testimonio, la instancia de la destinación es ocupada no solamente por un destinatario o el portavoz de una institución, en el caso aquí analizado la Comisión Provincial por la Memoria, sino también por lo que se ha denominado sobredestinatario.

En la entrevista en la que se recoge un testimonio puede haber reajuste o negociación entre entrevistado/a y entrevistador/a, lo que da pie a la emergencia de taxemas. Durante la entrevista al expreso del plan CONINTES, Jorge Rulli, ocurrieron negociaciones y taxemas de tema, turno y opinión. En relación con ello, se observaron taxemas verbales que posicionaron al testimoniante en un lugar jerárquico en relación con las entrevistadoras. Empero, cabe decir también que se trata de procesos dinámicos, dentro de un marco general que ubica a las entrevistadoras por sobre Rulli, en el sentido en que han decidido la forma general de la interacción, la entrevista oral en profundidad.⁹

En la desgrabación de la entrevista a Rulli, finalmente, se constató en la Comisión Provincial por la Memoria una superposición entre la valoración del testimonio como fuente oral para la historia reciente, que es el objetivo por el cual la Comisión creó el Archivo Oral, y un posicionamiento más marcadamente político. En este último caso, se identifica una política de la memoria que valora positivamente la resistencia peronista y

⁹ Dentro de los taxemas verbales, Kerbrat-Orecchioni (1991) incluye los que se localizan en la dimensión de la forma de la interacción, mediante los cuales se ubican en posición alta quienes imponen al otro su propia lengua, estilo o tipo de interacción.

su empleo de la violencia física, antecedente en Argentina de la lucha armada de los años 70 (Salas, 2003). Ello resulta compatible con la política de la memoria del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, que ha reivindicado la militancia de jóvenes que, en la década del 70, integraron organizaciones político-armadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BAJTÍN, M. (2008). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.

BARRENECHE, O. (2010). Manejo metodológico de las fuentes documentales y los archivos policiales. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, (1), 1-17. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refa/article/view/34183/34632>

BENADIBA, L. (2011). *Historia oral, relatos y memorias*. Maipue.

BETTENDORFF, M. E. (2023). Desdoblamiento enunciativo en testimonios orales de ex presos políticos (ponencia presentada en el XVIII congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SAEL), Universidad Nacional del Comahue, 10 al 13 de mayo de 2023).

BONILLA NEIRA, L. C. (en prensa). Militancia y maternidad. Retórica en testimonios orales de mujeres perseguidas por la DIPPBA, *Revista universitaria de historia militar*, 12(25).

BROWN, H & B. DAVIS-BROWN (1998). The making of memory: The politics of archives, libraries and museums in the construction of national consciousness, *History of the Human Sciences*, (11), 17-22.

CALVEIRO, P. (2006). Testimonio e historia en el relato histórico, *Acta poética*, 27(2), 65-86. <https://revistas-filologicas.unam.mx/acta-poetica/index.php/ap/article/view/204>

CARNOVALE, V.; F. LORENZ, & R. PITTALUGA (2006). *Historia, memoria y fuentes orales*. CeDInCI-Memoria Abierta.

COLMAN, A. (2022). Los archivos (de la represión). En M. A. Vitale (Ed.), *Rutinas del mal. Estudios discursivos de archivos de la represión* (pp. 17-66). EUDEBA.

DAMIN, N. (2010). *Plan Conintes y resistencia peronista 1955-1963*. Instituto Nacional Juan Domingo Perón.

DE GARAY, G. (Coord.) (2013). *Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida*. Instituto Mora.

DUCROT, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Hachette.

- FLIER, P. (2015). Historia Reciente y desafíos de las fuentes: el Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). *Travesía (San Miguel de Tucumán)*, 17(2), 81-88. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2314-27072015000200004&script=sci_abstract
- FRANCO, M. & F. LEVÍN (Comps.). (2006). *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Paidós.
- GAULMYN, M.-M. (1991). Les regulateurs verbaux: le controle des recepteurs. En J. Cosnier J. & C. Kerbrat-Orecchioni (Dirs.), *Décrire la conversation* (pp. 319-352). Presses Universitaires de Lyon.
- HALBWACHS, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos.
- JELIN, E. (2012). *Los trabajos de la memoria*. Instituto de Estudios Peruanos.
- JELIN, E. (2014). Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes, *Clepsidia*, 1(1), 140-162.
- JELIN, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI.
- KARABABIKIÁN, G. (2007). Archivos y Derechos Humanos en Argentina, *Boletín del Archivo General de la Nación*, XXXII(119), 619-643.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1991). La mise en place. En J. Cosnier & C. Kerbrat-Orecchioni (Dirs.), *Décrire la conversation* (pp. 319-352). Presses Universitaires de Lyon.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1996). *La conversation*. Éditions du Séuil.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (2005). *Le discours en interaction*. Armand Colin.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (2006) *Les interactions verbales I*. Armand Colin.
- KOREN, R. (2015). Une instance à la croisée du discours et de l'éthique : le "surdestinatarie. En J. Angermuller & Ph. Gilles (Eds.), *Analyse du discours et dispositifs d'énonciation. Autour des travaux de Dominique Maingueneau* (pp. 137-145). Lambert-Lucas.
- LACAPRA, D. (2009). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Prometeo.
- LEAL BUITRAGO, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 74-87. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/26088?lang=fr>

- LVOVICH, D. & J. BISQUERT, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura militar desde 1984. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- MAINGUENEAU, D. (2005). Détachement et surdestinataire. La correspondance entre Pascal et les Roannez, *Semen*, (20), 83-96
<https://journals.openedition.org/semen/1086>
- MAINGUENEAU, D. (2011). Los Estudios del Discurso: Una mirada a la Escuela Francesa y a los discursos constituyentes. En O. I. Londoño Zapata (Ed.), *Horizontes discursivos: Miradas a los Estudios del Discurso* (pp. 55-74). Universidad de Ibagué.
- MOIRAND, S. (2005). Sobredestinatario. En P. Charaudeau & D. Maingueneau (Eds.), *Diccionario de Análisis del Discurso* (pp. 534-535). Amorrortu.
- NAFTAL, A. & V. CAROVALE (2015). La construcción del Archivo Oral de Memoria Abierta. *Revista Cambios y permanencias*, (6), 1-26.
<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/issue/view/610>
- NORA, P. (1984). Entre Mèmoire et Histoire. La problématique de lieux. En *Lieux de mémoire* (pp. 24-43). Gallimard.
- PERELMAN, Ch. & OLBRECHTS-TYTECA, L. (1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Gredos.
- PORTELLI, A. (1991). Lo que hace diferente a la historia oral. En W. Moss, A. Portelli, R. Fraser et al., *La historia oral* (Introducción, selección de textos de Dora Schwarzstein) (pp. 36-51). Centro Editor de América Latina.
- PORTELLI, A. (2004). El uso de la entrevista en la historia oral, *Anuario*, (20), 35-48.
<https://anuariodehistoria.unr.edu.ar/index.php/Anuario/article/view/205>
- RICŒUR, P. (2004). *La memoria, la historia y el olvido*. Fondo de Cultura Económica.
- TRAVERSO, E. (2019). *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*. Fondo de Cultura Económica.
- SALAS, E. (2003). *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*. Biblos.
- SCHWARZSTEIN, D. (Org.). (1991). *La historia oral*. Centro Editor de América Latina.
- VITALE, M. A. (en prensa). Enfoque retórico del análisis del discurso. En O. I. Londoño Zapata (Comp.), *Métodos del análisis del discurso. Perspectivas latinoamericanas*. Biblos.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor no presenta conflicto de intereses.

FINANCIAMIENTO

Investigación financiada por la Universidad de Buenos Aires